

CIRCULAR Nº

67 - TEMPORADA 2020/2021

Se envía a:

**COMISIÓN GESTORA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto:

**CONVOCATORIA BECAS 2021-2022 CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO, CETD
Y CTD**



Con el fin de poder planificar con tiempo los futuros grupos de trabajo en los CAR de Madrid y Barcelona, CETD de Priego de Córdoba y CTD Infanta Cristina de Murcia, la RFETM abre el período de solicitudes de becas internas y externas, con una fecha límite que se establecerá en el próximo 31 de mayo, este inclusive.

Todos los deportistas interesados en optar a ocupar una de las becas deberán de cumplir con estos requisitos:

- Tener como mínimo 15 años ya cumplidos (se estudiarán casos excepcionales)
- Estar clasificados entre los 40 primeros del ranking que corresponda a su categoría (a excepción de los deportistas que soliciten renovación)

Si cumplen con estos requisitos, podrán proceder a remitir su solicitud vía mail a direccion.deportiva@rfetm.com Sólo se admitirá el formulario oficial de la RFETM (se adjunta modelo) debidamente firmado y acompañado de una foto en formato jpg.

Los deportistas deberán indicar el centro para el que solicitan la beca con un orden de prioridad, y la modalidad (interna o externa). Una vez recibidas todas las solicitudes, se reunirá un comité de evaluación formado por los representantes de los distintos centros y el Director Deportivo de la RFETM, con el fin de analizar las candidaturas y poder realizar la distribución de las becas en base al cupo disponible en cada centro.

Los beneficiarios de la beca podrán disfrutar de todos los servicios derivados de la misma. Además, dispondrán de un cuerpo técnico cualificado y servicios complementarios, así como de una planificación deportiva detallada, en base a sus rendimientos y nivel acreditado. El deportista deberá de aportar 2.000 € / temporada (becas internas) ó 1.000 € / temporada (becas externas), que irán destinados a la mejora directa del grupo de entrenamiento y las condiciones de trabajo, por un período que comprenderá desde el 15 de septiembre del 2021 hasta el 15 de junio del 2022. El pago de dicha cuantía se realizará en dos plazos: 50 % antes del 31 de diciembre del 2021, y el 50 % restante antes del 31 de mayo del 2022.

Las becas serán concedidas por estricto criterio técnico, publicándose la circular con los nombres una vez recibamos resolución definitiva por parte del CSD.

La comisión de evaluación analizará todas las solicitudes y asignará las becas. El orden de prioridad indicado por el deportista es simplemente orientativo. En caso de resultar beneficiario podrá ser asignado a cualquiera de los centros indicados.

Los/las deportistas que resulten seleccionados por parte de la comisión de evaluación, deberán pasar un reconocimiento médico y psicológico previo a su incorporación. Una vez superada esta evaluación, pasarán a ostentar el status de beneficiarios de una beca.

GRUPOS DE ENTRENAMIENTO DE DÍA
CETD San Sebastián de los Reyes Centro Especializado de Tenis de Mesa Sonia Etxazarreta (Irún)
La RFETM pondrá a disposición de los/las deportistas interesados grupos de entrenamiento en estos centros, con un horario fijo de lunes a viernes por la tarde, y sábados por la mañana. Se designará un responsable técnico que coordinará el grupo y enviará informes técnicos que serán supervisados por los responsables de los equipos nacionales. Además, se desarrollarán concentraciones puntuales con una duración máxima de 3 días, en los que se podrá realizar un seguimiento de estos grupos de trabajo.
Los interesados en formar parte de estos grupos de seguimiento: contactar vía mail para recibir información detallada de horarios y formación de grupos. CETD San Sebastián de los Reyes: luis.garcia.tmesassr@gmail.com Centro Sonia Etxazarreta: leka_enea@yahoo.es

Debido a la excepcional situación en la que nos encontramos, los plazos podrían sufrir modificaciones. Hay que recordar que esta es una convocatoria interna, y que estamos a la espera de que el CSD publique su convocatoria oficial. De igual forma, la fecha de incorporación a los centros queda pendiente de las medidas que tome el Gobierno durante los próximos meses.

Saludos,

Madrid, 25 de mayo del 2021



Fdo.: Jesús David Corral Pino
- Director Deportivo RFETM -



FORMULARIO SOLICITUD TEMPORADA 2021/2022

Insertar foto del deportista en formato .JPG

Nombre y apellidos del deportista		
Domicilio de contacto	Dirección:	
	C.P:	
	Localidad:	
Teléfono de contacto		
E-Mail de contacto		
Fecha de nacimiento / localidad		
Club de procedencia		
Estudios realizados curso 20/21		
Estudios a realizar curso 21/22		

Currículum Deportivo 2020-2021	Raking Nacional 2021	
	Posición individual Torneo Estatal 2020	
	Posición individual Top Estatal 2020	
	Mejores resultados deportivos de su carrera	

Apiraciones deportivas	
------------------------	--

Elección centro por orden de prioridad	OPCIÓN 1:	
	OPCIÓN 2:	
	OPCIÓN 3:	
	OPCIÓN 4:	

Centros disponibles	CAR MADRID: equipo nacional absoluto / grupo y cadete-junior masculino RFETM
	CAR SANT CUGAT: equipo nacional absoluto / grupo cadete-junior femenino RFETM y grupo FCTT
	CETD PRIEGO DE CÓRDOBA: grupo cadete-junior masculino y femenino RFETM
	CTD INFANTA CRISTINA: grupo absoluto / grupo cadete-junior masculino y femenino RFETM

Firma del deportista o representante legal (en caso de ser menor de edad)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Firma	
Localidad:	
Fecha:	